

Fútbol sala

Temporada 2024-2025

INFORMACIÓN A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LA LIGA DE FÚTBOL-SALA DEL PATRONAT D'ESPORTS.

Para la temporada 2024-2025 se plantea organizar la 14ª edición de una nueva competición local no federada de fútbol sala. Se facilitará la renovación para los equipos que hayan participado hasta el final de la 2ª fase de la competición 2023-2024.

Ello se podrá realizar en las siguientes condiciones, *(siempre que contemos con suficientes equipos)*:

Renovación: (equipos temporada anterior 2ª fase): Desde 16 al 25 septiembre de 2024.

Nuevas inscripciones: desde el 2 al 4 de octubre de 2024.

Fecha prevista para iniciar competición: Lunes 11 de Noviembre de 2024.

- En el momento de inscribirse hay que realizar el abono correspondiente a la 1ª Liga 2024-2025, (siendo el precio por partido 32,74 € cada uno; en función de los equipos se facilitará el importe final a pagar en concepto de la fase 2ª). junto con el impreso de inscripción/renovación firmado por el delegado y jugadores previstos, incluyendo copia de su DNI.

Más información

<https://www.castello.es/es/futbol-sala>

XIV Torneo de Fútbol sala - Temporada 2024-25. Información general

El Patronat Municipal d'Esports del Excmo. Ayuntamiento de Castellón organiza la 13ª edición de una competición local no federada de Fútbol-sala, con sede principal en los pabellones Chencho Emilio Fabregat u otros y horarios de lunes desde las 20.00 y hasta las 22.30 horas, respectivamente, para una previsión inicial de 11 equipos y 5 partidos por jornada. En caso de aumentar el nº de equipos y partidos deberán añadirse pistas y estableceríamos otros días de juego. **Los horarios e instalaciones se podrán reajustar en función de las necesidades que surjan.**

Siguiendo con las normas establecidas para el fútbol7 y el baloncesto se hace el máximo hincapié en las normas de "juego limpio". Se controlarán las fichas y alineaciones. Se controlarán las sanciones, informándose de las mismas a través del tablón de anuncios, página web del Patronat d'Esports <https://www.castello.es/es/futbol-sala> y pasando aviso al árbitro respectivo. Todo ello al objeto de que la competición se caracterice por no tener problemas de comportamiento entre jugadores, ni de éstos con el árbitro. **En función de la conflictividad de un grupo o individuo se podrá retirar el derecho a renovación de un equipo, o incluso el derecho a jugar de un individuo o grupo de individuos, según se recogerá en la normativa de sanciones.** Se recuerda que el coste por partido para una fase siguiente podrá variar cuando cambie la ordenanza municipal de precios públicos. Normalmente se organizan dos competiciones de Liga, siendo la 2ª función de la clasificación y renovación de la 1ª, desde primeros de noviembre hasta finales de mayo, facilitándose posteriormente el uso rotatorio mediante alquiler de los pabellones.

La **inscripción** es firme una vez se abonan los derechos de arbitraje, instalación y organización, cifrados en **32,74 €** por partido para la 1ª fase de 2024-2025.

Se establece un periodo de renovación para los equipos que completaron la 2ª fase de Liga, en la primera quincena de septiembre. Por último a finales de septiembre y por **riguroso orden de recepción en la oficinas del Patronat d'Esports (C/Columbretes, 22)**, del impreso correspondiente y el justificante del pago, se podrán inscribir equipos para las plazas que hubieran quedado vacantes, por el procedimiento habitual. Primero confirmar la plaza personalmente e inmediatamente realizar el pago con tarjeta o en el banco –se reservará la misma lo necesario para ir al banco y volver- y entregar el justificante, al objeto de evitar el pago de plazas en grupos llenos o perderlas por demorar la entrega del justificante.

Se organizarán 2 competiciones. El realizar competiciones más cortas pretende evitar el que haya equipos que al ir perdiendo jugadores lleguen a no disputar partidos e incluso retirarse de la competición, con los trastornos que ello conlleva para el resto. En cualquier caso se podrán modificar el sistema de competición para ajustarlo, en función del nº de equipos de un grupo, al nº de jornadas establecido, mediante programación de play offs, cruces, etc.

Para un número de equipos entre 10 y 12:

La **primera competición** (con consideración de fase previa) tendrá la duración, en principio, de una Liga a 1 vuelta. La segunda liga tiene consideración de fase final, agrupándose la primera mitad de equipos mejor clasificados en un grupo (A) con liga a doble vuelta, y la otra mitad en un grupo B con liga a doble vuelta, al objeto de igualar el nivel competitivo de los equipos y evitar diferencias excesivas en esta segunda competición. **El derecho a jugar en el grupo A se pierde una vez pasado el plazo de renovación para esta 2ª liga**, cubriéndose su plaza mediante algún equipo de nueva. Tendrán trofeo al finalizar la competición (en junio) los 3 primeros del grupo A de esta 2ª fase.

Para un número de equipos inferior a 10:

Las dos competiciones, todos contra todos a una vuelta.

Se establecerá una distinción a la deportividad para aquellos equipos que completen la competición sin ninguna tarjeta. El Patronat d'Esports entregará un único balón (para toda la temporada 2022-2023) a cada equipo participante en la propia instalación deportiva (pabellón) en su primer partido (principios de noviembre). Cada equipo deberá aportar un balón a los partidos.

Duración de los partidos: 50 minutos en 2 partes de 25 minutos a reloj corrido, sin descanso y cambiando de campo al finalizar la primera parte. El calentamiento previo a la hora del partido se hace exteriormente al campo. Se asignará el campo para cada encuentro durante 1 hora, de tal modo que el partido no debe comenzar más tarde de la hora de inicio más 10 minutos, dejando esos 10 minutos como el

margen máximo de espera para la presentación de un equipo. El partido finalizará al cumplirse los 50 minutos de juego ó en cualquier caso no más tarde de la hora en punto en que finaliza la reserva de campo, independientemente de que no haya concluido el tiempo de juego, con el resultado que hubiera en dicho momento, para proceder a dejarlo libre para los siguientes usuario. Los equipos tienen derecho a utilizar la hora completa de campo, los 50 minutos de juego más el resto para calentamiento o soltura (y cambio de campo).

El delegado del equipo, con la documentación debe estar en el campo, al menos, 10 minutos antes de la hora de inicio para su comprobación si procede y rellenar el acta de jugadores editada al efecto (habrá impresos en la conserjería de la instalación, además de poder recogerlos previamente si se desea en las oficinas del Patronat) **entregándole al árbitro, normalmente en el vestuario, o fuera si ya estuviera en el campo. La documentación imprescindible es la relación de jugadores cuñada por el Patronat d'Esports** (todos los jugadores deben estar registrados en ella y haber entregado fotocopia del DNI) así como las fichas o el DNI. **Se pueden añadir jugadores, en nuestras oficinas, a lo largo de la temporada, aportando el listado original de jugadores y la fotocopia de su DNI.**

En principio no hay posibilidad de cambio o restricción de días u hora, aunque si hay alguna petición de prioridad de hora se procurará tenerla en cuenta parcialmente, en lo posible. Respecto a aplazamientos, dada la excesiva frecuencia de petición de aplazamientos por las más variadas razones, la gran dificultad en muchas ocasiones para poner de acuerdo a los equipos para su recuperación, **no se admitirán en ningún caso.** Un partido, en principio, solo podrá suspenderse y por tanto quedar aplazado para nueva designación por incomparecencia del árbitro (salvo que un árbitro colegiado presente en la instalación de un partido anterior o posterior lo sustituya -no pudiendo ser rechazado por los equipos-, o que éstos lleguen a un acuerdo previo, comunicándolo al celador de la instalación antes del inicio, para jugar el encuentro sin arbitraje o con arbitraje “alternativo”) ó si éste lo suspende por causas técnicas.

Los calendarios se procuraran publicar con al menos una semana de antelación al inicio de cada fase. Los equipos, concedores de las fechas y plazos tienen la responsabilidad de informarse.

Previsión inicial de competiciones y fechas (salvo retrasos imprevistos del calendario):

Liga I. Posible 11 jornadas. Semanas: Noviembre 11, 18 y 25 ; Diciembre 2, 9 y 16; Enero 13, 20 y 27; Febrero 3 y 10. **Inscripción la fase 1ª, (360,14 €). Importe de cada partido 32,74 €.**(Salvo cambio de Ordenanza)

Liga II: según sistema de competición Semanas de Febrero y hasta final Mayo como máximo.

Nº de partidos pendiente de establecer: Precio por partido x 32,74 €.(Salvo cambio de Ordenanza)

En caso excepcional de tener que recuperar algún partido se aprovecharán las semanas en que no se programa competición por haber algún día festivo o la semana que se deja entre una y otra competiciones o, en el caso de la 2ª fase de liga, tras acabar las jornadas programadas.

Todos los participantes deben tener su propio seguro médico (Seguridad Social,...), no suscribiéndose una póliza específica para esta competición de deporte ocio y mantenimiento físico al no ser preceptivo. En caso de lesión deben acudir a su propio servicio médico de urgencias o de atención sanitaria habitual.

TROFEOS

Como se ha indicado, salvo cambios en el sistema de competición, los trofeos corresponderán a los 3 primeros clasificados de cada grupo. *En caso de empate decide primero el Average particular* Toda la **información** de la competición: reglamentos, calendarios, resultados, sanciones, se podrá consultar o recoger en las propias instalaciones deportivas municipales donde se juegue, en las oficinas del Patronat d'Esports, o a través de la web del Patronat: normativas, calendarios y clasificaciones. Web del Patronat d'Esports: <https://www.castello.es/es/futbol-sala>: